



Moción que presenta el grupo municipal Centrista al pleno del ayuntamiento de Majadahonda de 25 de julio de 2012

Pantallas acústicas Parque Goya

En el pleno de fecha 24 de Marzo de 2010, se presentó por parte del Grupo Municipal Centrista una moción, en la que solicitábamos “Que por parte del Ayuntamiento, de acuerdo con la Comunidad de Madrid, se adopten las medidas necesarias para corregir los problemas de contaminación acústica que la M-503 origina a los usuarios del parque de la calle Goya y a los propios vecinos de la zona, problemas que se han incrementado con motivo del mayor tráfico que soporta la mencionada vía de circulación rápida”. La citada moción fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos y ahora, dos años después nos alegramos de que se vaya a arreglar el problema pero lo que nuestro grupo pedía es que el coste de esa actuación fuese asumido por la administración pública titular de la infraestructura creadora del problema y no por las arcas municipales.

Con fecha 24 de Abril de 2012 se emite Decreto de Alcaldía en el que se propone aprobar el proyecto de ejecución de las obras de “Instalación de Pantallas Acústicas en la Zona del Parque Goya de Majadahonda (Madrid), previo informe favorable de la comunidad de Madrid. Por un importe de 145.353,53 € a añadir el Impuesto sobre el Valor Añadido”. El presupuesto de las mencionadas obras con IVA, es de 171.517,27 €.

La carretera M-503 es una infraestructura de titularidad autonómica y el tráfico de la misma el que origina las molestias que obligan a ejecutar la obra de instalación de pantallas acústicas, por ello nuestro Grupo considera que es la propia Comunidad de Madrid la que debe asumir la totalidad del gasto.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

Se exija a la Comunidad de Madrid que asuma todos los gastos que le ocasionen al Ayuntamiento la instalación de las pantallas acústicas en la zona del parque Goya, al ser la M-503 una carretera de titularidad autonómica y la que origina el problema acústico.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.